

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe

63406-1-2017

Nombramiento:

63406-1-2017

SIAD No.:

394641

Fecha del Nombramiento:

03/07/2017

Fecha de entrega del Informe:

28/8/2017

Fecha de entrega del Informe Final:

5/09/2017

Nombre del Auditor:

EDELMAR BAUDILIO HERRERA PELEN

Nombre del Supervisor:

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ

Entidad:

Unidad Ejecutora:

ASOCIACION AK'TENAMIT (PUEBLO
NUEVO)

Tipo de Auditoría:

AUDITORIA DE GESTION DE LA
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE
INGRESOS Y EGRESOS A LA
SUBVENCION, Y VERIFICACION DEL
CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS
CONTRACTUALES DEL CONVENIO

Áreas Examinadas:

Período Auditado:

2016

TOMO 1/1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 08 de septiembre de 2017

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su Despacho

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de gestión de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos a la subvención otorgada a la Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo) ubicada en Barra Lámpara del municipio de Livinsgton, del departamento de Izabal, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Nuestro examen se basó en la verificación del cumplimiento de las cláusulas del convenio número 01-2016, suscrito entre la Dirección Departamental de Educación de Izabal y la Asociación Ak'Tenamit, (Pueblo Nuevo), durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016, adicionalmente, se realizaron pruebas sustantivas y de cumplimiento sobre la ejecución del aporte otorgado y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Bajo rendimiento académico de los alumnos

En la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó según registro general de resultados finales de fecha 31 de octubre de 2016, que 99 alumnos del nivel



básico, 42 alumnos de la carrera de perito en bienestar rural y desarrollo comunitario y 51 alumnos de la carrera de perito en turismo sustentable, presentaron rendimientos académicos por debajo del porcentaje mínimo del 75% establecido en el convenio No. 01-2016. Ver anexo 1.

Hallazgo No.2

Falta de presentación de informe trimestral y anual

La Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, no realizó la presentación de la copia de los informes narrativos financieros trimestrales y anual ante la Dirección de Administración Financiera –DAFI-, Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- y delegación de Contraloría General de Cuentas.

Hallazgo No.3

Falta de inclusión y divulgación del reconocimiento del aporte que realizó el Ministerio de Educación, conforme convenio No. 01-2016, suscrito con la Asociación Ak'Tenamit

La Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, y sus centros educativos no incluyeron y divulgaron en los documentos que editaron, en su correspondencia y otros medios, el reconocimiento del aporte que el Ministerio de Educación hizo a la Asociación.

Hallazgo No.4

Retenciones de cuota laboral IGSS efectuadas y no pagadas al IGSS

En la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, se determinó que en las nóminas de sueldos del personal docente y administrativo, se les efectuó el descuento de la cuota laboral del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, a 17 empleados por la cantidad total de Q.1,706.79, la cual no se hizo efectiva a dicha entidad. Ver anexo 2.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Bajo rendimiento académico de los alumnos

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que en futuras oportunidades la supervisión y monitoreo que realiza la DIEDUC a través de los Departamentos que sean asignados en el convenio, se efectúe dentro del período que se asigna la Subvención, para cumplir con lo establecido en el convenio que suscriban con la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), referente al rendimiento académico de los alumnos.

Que el Represente Legal y Presidente de la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), para futuros convenios tome en cuenta la cláusula que indica cumplir con un porcentaje mínimo del setenta y cinco por ciento (75%), en el rendimiento académico de los alumnos con el fin de garantizar la calidad de enseñanza y aprendizaje que se desarrolla en la Asociación.

Hallazgo No.2

Falta de presentación de informe trimestral y anual

El Representante Legal y Presidente de la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), debe girar instrucciones por escrito a su personal para que en el futuro procedan a cumplir con lo que se indica en el convenio que suscriban con el Ministerio de Educación, con respecto a la presentación de los informes.

Hallazgo No.3

Falta de inclusión y divulgación del reconocimiento del aporte que realizó el Ministerio de Educación, conforme convenio No. 01-2016, suscrito con la Asociación Ak'Tenamit

Que el Director Departamental de Educación de Izabal, gire instrucciones por escrito y de seguimiento a las mismas, para que en futuras oportunidades la



supervisión y monitoreo que realice la DIDEDUC a través de los Departamentos que sean asignados en el convenio, se efectuó dentro del período que se asigna la Subvención, para cumplir con lo establecido en el convenio que suscriban con la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo) referente a incluir y divulgar en su correspondencia y documentos el aporte financiero que el Ministerio de Educación hace a la Asociación.

Que el Representante Legal y Presidente de la Asociación Ak'Tenamit (Pueblo Nuevo), para futuros convenios tome en cuenta la cláusula que indica que se deben incluir en los documentos que editen, en su correspondencia y otros medios que estimen convenientes, el reconocimiento del aporte que el Ministerio de Educación hace al financiamiento de su programa.

Hallazgo No.4

Retenciones de cuota laboral IGSS efectuadas y no pagadas al IGSS

El Representante Legal y Presidente de la Asociación Ak'Tenamit, debe girar instrucciones por escrito al personal administrativo y financiero de la asociación, para que en el futuro procedan a realizar el pago de la cuota laboral, que descuenten a sus empleados, al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- de forma oportuna y de acuerdo a lo que establecen las leyes vigentes, así como realicen las gestiones que corresponden para reportar al –IGSS-, el pago de las retenciones 2016, que efectuaron a los 17 empleados indicados en el anexo 2.

Los hallazgos contenidos en el informe final, fueron dados a conocer a los responsables según Acta No. DIDAI-04-2017, de fecha 23 de agosto de 2017, folio 8474 del libro L2 21394, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial los mismos están confirmados.

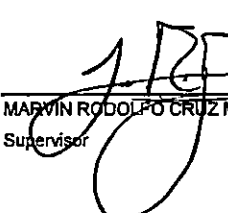
Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

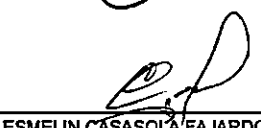
Atentamente,




Lic. Edelmar Baudilio Herrera Pelén
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
EDEL MAR BAUDILIO HERRERA PELÉN
Auditor


BYRON ROBERTO RAMÍREZ VELARDE
Sub Director
Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación


Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTÍNEZ
Supervisor


ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director
Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

